

dades con otros christianos de Toledo, lo qual es imposible  
comunarse con el Real de Toledo, que es de otra  
reparacion, asi por veros, asi por el por que no es  
deparado que es imposible el comunarse de una a  
otra reparacion, y ciertamente habia que pagarla sin  
consumirla, y si ahora no se encuentra quien quiera  
en el campo, en el campo por la responsabilidad de  
el real, habiendo seiscientas fanegas, como se ha  
contra, siendo dos mil fanegas, que fortivamente  
coniga en reparacion, comunarse, Cobranza, y asi re-  
flexiona que no reparada, ni consumida con val, que  
importa mucho miles, y si la pagan los Diputados del  
Campo, y consumirla, por que annualmente habia el  
mismo inoponible gravamen, y los Pobres, y la  
Vila no ay facultad, de satisfacer con alguna, q  
no este en el real deparacion, sin orden del  
señor Consejo de Castilla, por lo que sera super-  
fluo lo obligue a Chipoteque la Ciudad, ni meng-  
ue una carga, de la Tercia, y Arrendamiento de  
el baro que tambien le parece quita seiscientas  
fanegas de un acopio. estan en virtud de la Ciudad  
real Orden de once de Julio de setenta y siete  
rebatida con conocimiento de los Caballeros, y por  
que este Real deparacion no disputa el no ser acopio  
de como gora el de Ciudad, mas como a las  
calenias, no experimentare un acopio que se debe  
considerar nulo, por no haver tomado el comi-  
cionado los consumientes, devida para Cobranza  
de veinte inuita, como se hizo el año de setenta  
y diez, en cuyo supuesto Acuerda esta Ciudad  
de haga todo presente al señor Consejo de Castilla  
con testimonio de la Ciudad, para que  
sema que sea necesario, suplicandole e orden  
mandar no se altere el acopio de las seiscientas  
fanegas que tiene bien experimentado este Ayuntamiento  
son muy suficientes por el gravamen que  
esta en reparacion, Cobranza, o que se establezca  
Estanco o Repara, donde con toda proporcion se pue-  
de sustentar hasta el mas pobre, y para la mayor satisfaccion  
de todos, y para que se pueda con que abla esta Ciudad podrá ser

